

Parking Polideportivo



Las instalaciones del polideportivo de La Alcaya son privadas y están destinadas al uso de los residentes de la urbanización que son quienes a través de sus cuotas de comunidad las mantienen. Últimamente hemos verificado un aumento considerable del uso del parking del polideportivo por vehículos de no residentes en la urbanización que ocupan las plazas disponibles en perjuicio de los residentes que ven como el parking está completo y tienen que estacionar sus vehículos en el exterior.

Con el fin de evitar esta injusta situación, próximamente el acceso al parking será para vehículos de residentes autorizados. Para ello se ha procedido a la instalación de una barrera de control de acceso automatizada que leerá la matrícula del vehículo autorizado y permitirá su entrada o salida. El conductor no tendrá que salir de su vehículo ni dispondrá de ninguna llave, mando a distancia o similar; tan sólo tiene que solicitar la autorización de acceso indicando en un formulario a tal efecto la matrícula del vehículo o vehículos de la unidad familiar. Todos los datos serán tratados por la EUCC La Alcaya cumpliendo la actual ley en vigor con respecto a la LGPD de carácter personal.

Puede obtener el formulario de solicitud a través de la página web de la EUCC La Alcaya www.eucclaalcayna.es, también en las garitas de control de acceso a la urbanización y en nuestras oficinas. Una vez tenga cumplimentada la solicitud, debe hacerla llegar a la oficina de la Entidad Urbanística o bien remitirlo al email eucc@eucclaalcayna.es para su tramitación. Posteriormente recibirá un email de confirmación.

Recogida de enseres *nueva empresa*

Desde el pasado mes de mayo la **nueva empresa GRUPO SIFU MURCIA** es la encargada de la recogida de voluminosos y enseres que son desechados por los vecinos de la urbanización y que no deben depositarse en la vía pública ni en los contenedores. Se trata de un servicio totalmente **GRATUITO** que pone a nuestra disposición el Ayuntamiento de Molina de Segura **cuyo único requisito en concertar una cita previa**



Insistimos en la concienciación y en el compromiso para que no se abandonen enseres desechados en la vía pública, que dan mal aspecto a las calles además de que

las ordenanzas municipales prohíben esa práctica y su incumplimiento puede ser sancionable.

**TELÉFONO DE CITA PREVIA
PARA RECOGIDAS**

671 51 49 75

RECOGIDA PUERTA A PUERTA



Nuevos contenedores

Siempre renovándonos.
Nuevos contenedores con una estética más urbana, que favorecen la separación doméstica, más cómodos para ti, con mayor capacidad y más limpios y duraderos.

El Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Servicios Municipales nos informa que a partir de la segunda quincena de este mes de septiembre van a proceder a cambiar los contenedores de residuos urbanos existentes en la urbanización, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y menos contaminación.

Se trata de contenedores que tendrán más capacidad de llenado, de constitución metálica, llevarán pedal de apertura y estarán dotados de un sistema telemático de control de llenado. El vaciado de estos nuevos contenedores se realizará con nuevos camiones propulsados a Gas Natural comprimido, reduciendo así las emisiones acústicas y el CO2. Es de especial importancia que todos los vecinos contribuyan con el bienestar de todos y ayudar al medioambiente reciclando aquellos residuos que por su naturaleza requieren tratamientos de reutilización. **RECUERDE que la basura debe depositarse en los contenedores en horario de 20 a 22 horas.** Los residuos de papel y cartón se recogen los lunes, miércoles y viernes. Los residuos de plásticos y envases los martes y viernes. Los residuos de basura orgánica se recogen los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados. Los domingos sólo en las avenidas principales y calles de más afluencia. **Puede ampliar información en la página web del Ayuntamiento de Molina de Segura o también en las oficinas y web de la EUCC La Alcaya.**

Control de Plagas

el compromiso de todos es el beneficio para todos



Seguimos realizando con medios propios y contratación externa los tratamientos de fumigación contra insectos, roedores y procesionaria del pino (campana que empieza este mes de septiembre). Insistimos en que la mayor eficacia se consigue con la máxima colaboración de los vecinos, **que para beneficio de todos, deben cuidar la flora y el agua de la piscina dentro de su parcela y realizar los trabajos de fumigación adecuados para evitar que las plagas de insectos dañinos puedan proliferar.**

La Región de Murcia y su peculiar clima de altas temperaturas hasta bien entrado el otoño hacen que incluso en estas fechas no bajemos la guardia. El **mosquito tigre** es un insecto muy resistente que ha encontrado en las urbanizaciones residenciales y en la huerta un ecosistema ideal para su asentamiento.

Una solución de las más recurridas por gran parte de la población es la instalación de mosquiteras. Otras de las medidas a tener en cuenta, especialmente en los hogares es limpiar a conciencia los restos de comida **y cerrar adecuadamente las bolsas de basura evitando así olores atrayentes para estos insectos.** Las plantas aromáticas o inciensos son otra buena manera de combatir la presencia de mosquitos. En este sentido los olores procedentes del romero, el eucalipto, los geranios o el tomillo pueden tener efectos repelentes; por lo que colocados en las ventanas o en las mesas del jardín reducen la presencia de estos insectos. También hay otras alternativas habituales que son la utilización de repelentes anti mosquitos ya sea en formato spray, en lociones o pulseras que se aplican sobre la piel. Gracias a ellos, se consigue reducir de forma casi total las picaduras de estos insectos.

PAGINA WEB www.eucclaalcayna.es

Desde hace tres años está operativa y totalmente renovada la nueva página web de la EUCCLa Alcayna. Puede visitarla en nuestra dirección habitual www.eucclaalcayna.es. **Como principal novedad destacamos el módulo de actualidad y noticias de uso exclusivo de propietarios mediante suscripción a lista de distribución** y que de conformidad con la normativa vigente en protección de datos RGPD y LOPD cada propietario debe de dar su expreso consentimiento.

Para ello debe cumplimentar el formulario electrónico y pulsar el botón "enviar". Recibirá un email de confirmación al que deberá responder.

¡¡ la forma más rápida, veraz y fácil de estar informados !!

Animales de compañía

La nueva Ordenanza Municipal de **TENENCIA, PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN MOLINA DE SEGURA** pretende lograr una convivencia lo más pacífica posible entre los animales y las personas.

En el artículo 13 y siguientes **nos habla de los animales potencialmente peligrosos y de las obligaciones y responsabilidades de sus dueños** que deberán adoptar todas las medidas necesarias para evitar perjuicios a terceros. Además, deben de disponer obligatoriamente de una licencia administrativa que otorga el Ayuntamiento de Molina, y entre sus requisitos deberán acreditar la tenencia de un seguro de responsabilidad civil frente a terceros.

Si algún vecino se siente perjudicado en sus intereses debe exponer los hechos directamente a la **Policia Local de La Alcayna al teléfono 968 388 567**. Para ampliar información puede descargar esta ordenanza en nuestra web o del Ayuntamiento de Molina.

La EUCCLa Alcayna no es competente en esta materia

Limpeza y vallado de parcelas

La Ordenanza Municipal V.4 del Ayuntamiento de Molina de Segura, que regula la limpieza y vallado de solares, establece la obligatoriedad que tienen sus propietarios de mantener limpias y valladas sus parcelas. El incumplimiento de esta normativa municipal dará lugar a sanciones económicas a los propietarios.

Zona Residencial

Nuestro entorno es ideal para vivir de forma tranquila y tener actividades al aire libre, que han de hacerse con respeto a los demás vecinos, por lo que hay que abstenerse de provocar molestias con ruidos de vehículos a gran velocidad, música con elevado volumen, ... etc. En el caso de ser afectado debe dirigirse directamente a la Policía Local.



SOLICITUD DE ACCESO DE VEHÍCULOS DE RESIDENTES AL PARKING PRIVADO DEL POLIDEPORTIVO

Propietario // Inquilino (marque lo que proceda)

Ref. Parcela: _____

Apellidos y Nombre	Nº DNI / NIF / CIF

Dirección	Nº	Teléfono	
-----------	----	----------	--

E-mail	Fecha	
--------	-------	--

Solicito acceso al parking privado del polideportivo de los siguientes vehículos:

Indicar SÓLO la/s matrícula/s:

**Junto con esta solicitud debe de adjuntar copia del DNI /NIF/CIF.
 Posteriormente recibirá un email de confirmación.**

RECUERDE

- El acceso a parking privado del polideportivo será de forma automática.
- Una vez detenido el vehículo en la zona de la barrera de control, un avanzado sistema automatizado leerá la matrícula y elevará la barrera permitiendo la entrada del vehículo previamente autorizado. De igual forma se permitirá la salida.
- El conductor no tendrá que salir de su vehículo ni dispondrá de ninguna llave, mando a distancia o similar.
- En el caso de que se produzca un mal funcionamiento de la barrera, deberá contactar con el vigilante de seguridad en el teléfono 690 844 446 o conserje del polideportivo en el teléfono 620 850 138, para que de forma manual le permita el acceso o salida del parking.
- Esta solicitud debe hacerla llegar a la oficina de la EUCC La Alcayna, personalmente o a través del email: eucc@eucclaalcayna.es

Firma del solicitante,